

CP-16

13 de octubre 2022

## Servicio Fitosanitario alerta sobre la presencia de “hormiga loca” en varias regiones del país

- ***Nylanderia fulva*, conocida como hormiga loca, es una especie muy invasiva que se ha extendido en los últimos tiempos.**
- **Se trata de una hormiga pequeña, rojiza, similar a una especie común en Costa Rica, con la diferencia de que esta (nativa del Amazonia del Brasil) es capaz de afectar cultivos por la simbiosis con otros organismos plaga, así como atacar animales domésticos y silvestres.**

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), está alertando sobre la especie invasora conocida como “Hormiga loca”, con gran capacidad para diseminarse y desplazarse, la cual se registró en el país, por primera vez, en 2016 y se ha desplazado a zonas de la Región Occidental (San Ramón, Palmares, Naranjo, Sarchí, Atenas, Grecia, Poas, Alajuela y parte de Heredia), Pacífico Central (Puntarenas, Esparza, Monte de Oro y San Mateo), Huetar Norte (La abundancia de Ciudad Quesada, El Tanque y Chachagua) y actualmente en la Región Chorotega (Cañas).

Según las autoridades, esta especie no ataca directamente a las plantas, pero es capaz de transportar otros organismos como áfidos (pulgones), ácaros, cochinillas y escamas, los cuales sí pueden afectar los cultivos.

Las personas productoras y comercializadoras de material vegetativo y propagativo como viveros, pastos para siembra, almácigos de café, semilla de caña de azúcar y sitios de producción de pacas para alimentación de ganado, entre otros productos, que se encuentren en las áreas con presencia de la plaga, deben asegurarse de controlar el material antes de despacharlo, así como el tren de rodaje de los camiones que llegan a recoger los productos, para evitar trasladar la plaga a otras regiones del país.

Al ser una especie tan invasiva puede desplazar a otras especies de hormigas y colonizar rápidamente un territorio. Tiene la capacidad de producir varias reinas por lo que las colonias se pueden multiplicar exponencialmente.

Con respecto al control en el campo, las autoridades recomiendan la aplicación de cebos, siempre siguiendo las instrucciones de los técnicos del MAG. El Instituto Nacional de Innovación y

---

Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), del MAG, está evaluando diferentes ingredientes activos para formulación en cebos.

Por otro lado, el SFE coordina con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), ya que esta hormiga invasora puede también afectar especies como aves y ganado, que las atraen por las secreciones corporales y les puede causar ceguera o la muerte.

La hormiga loca también puede atacar especies silvestres como iguanas, garrobos, aves, armadillos, entre otros, afectando la biodiversidad, e incluso puede colonizar y establecerse en las casas de habitación y otras infraestructuras.

Para cualquier duda o consulta en lo que respecta a la parte agrícola, pueden llamar a los siguientes números:

- 1- Departamento de Operaciones Regionales del SFE en oficinas centrales al 2549-35-55
- 2- Unidad Operativa Regional Central Occidental al 2549-36-50
- 3- Unidad Operativa Regional Pacífico Central al 2549-36-73
- 4- Unidad Operativa Regional Huetar Norte al 2549-35-60
- 5- Unidad Operativa Regional Chorotega al 2549-36-35

/PJQ.